

CONTRATO PARA LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA” PARA EL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA” QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA MORAL DE NOMBRE BRI SELECT S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR LA C. DENISSE ALEXANDRA MARTÍN CASTELLANOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y POR OTRA PARTE EL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (CENDI), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE, QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL CENDI”, MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- Que en fecha 18 dieciocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco se publicó la convocatoria, respecto a la licitación **OPD-CENDI-CC-004/2025** referente a la “Adquisición de Artículos de Limpieza” para el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”.

II.- Que en fecha 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se emitió fallo de resolución de la licitación **OPD-CENDI-CC-004/2025** referente a la “Adquisición de Artículos de Limpieza” para el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, en favor de la persona moral “**BRI SELECT S.A. DE C.V.**” de conformidad a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DECLARACIONES:

1.-“EL CENDI”, declara:

a). - Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo de cabildo número 125/2015, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el día 06 seis de agosto de 2015 dos mil quince, del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

b). - Su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, ya que el cargo de Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, le fue conferido mediante sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en fecha 08 de octubre de 2024.

c). -Declara, para efectos del presente contrato, que su domicilio se encuentra ubicado en: Calle Boulevard Yuscapán, número 335 en el clúster 22 del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, de este municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

d). -Que para la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo en todas sus etapas un procedimiento de licitación pública en los términos de la Ley de

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

e). -Que los recursos económicos para la celebración del presente contrato son de origen municipal y corresponden al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco** del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- “EL PROVEEDOR, declara:

a) Que es una persona moral de Sociedad Anónima de Capital Variable, con actividad comercial, de nacionalidad mexicana, según lo acredita con la copia simple del Acta Constitutiva enunciada en la escritura pública de número 12, 602 doce mil seiscientos dos , Libro II séptimo, Tomo XXXV trigésimo quinto, pasado ante la fe del Notario Público número 126 ciento veintiséis, de la ciudad de Guadalajara Jalisco; encontrándose debidamente registrado en el padrón de proveedores de CENDI Tlajomulco con número asignado: **PPC-012/2022** y con registro federal de contribuyentes: **BSE170329ANA**.

b). - Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución del objeto de este contrato.

c). - Que cuenta con el siguiente domicilio: en la calle Giralda número 3060, Colonia La Giralda, Zapopan, Jalisco.

d). - Que reconoce los lineamientos establecidos por Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el contenido de las bases de licitación y anexos de la convocatoria **OPD-CENDI-CC-004/2025 REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA”** mismas que protesta cumplir y acepta que pasen a formar parte integral del presente contrato.

LAS PARTES:

I.- Declaran ambas partes, por conducto de sus representantes, que se reconocen la personalidad con la que comparecen a la firma del presente contrato.

III.-Las partes reconocen y se comprometen a cumplir las especificaciones establecidas en las bases de la convocatoria de la licitación **OPD-CENDI-CC-004/2025**

Por lo antes expuesto, se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - “LAS PARTES” acuerdan que el objeto del presente contrato para la prestación de los siguientes servicios:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	20	PIEZAS	CLORO: elemento químico que en estado puro está compuesto por moléculas diatómicas de cloro (Cl2). Su número atómico es 17 y su símbolo es Cl. Cloro 13% Bidon 20 Litros Hipoclorito de sodio al 13% Cloro 13% blanquea, limpia, desodoriza y desmancha. Se utiliza para desinfectar y limpiar pisos, paredes, puertas, baños, cocinas, etc.
3	20	PIEZAS	LIMPIADOR MULTIUSOS: contiene agua, tensoactivos, perfume, regulador de pH, colorante y otras sustancias. : ¡Un limpiador para todos tus espacios! Ideal para pisos, baños, mesas y espejos. Desinfecta mientras limpia, dejando cada superficie impecable y segura para tu familia.
4	20	PIEZAS	SARRICIDA: Acido clorhídrico (HCl) : 25 - 28%: Sarricida líquido, disuelve la suciedad evitando que se re deposite, diseñado para la desincrustación y desinfección del sarro, Es un poderoso sarricida formulado para la higiene general de muebles de baño y cualquier otro lugar donde el sarro sea una molestia.
6	20	PIEZAS	JABON DE MANOS: Contiene detergentes y agentes protectores de la piel. Por su exclusiva formula permite limpiar perfectamente las manos dejando su aroma fresco y agradable. No causa ninguna irritación o dermatitis. Precauciones Contacto con los ojos.
7	20	PIEZAS	LIMPIADOR PÁRA VIDRIOS: limpiador líquidos para superficies de Vidrio: Incluyendo ventanas, espejos, mesas de vidrio, puertas corredizas y más. limpiador de superficies de Vidrio, Plástico y Policarbonato, Acero Inoxidable, Acero Cromado, superficies Pintadas, Cerámica y Porcelana y otras superficies duras: Como laminados y cuarzo Brillo Sin Marcas: Este limpiador líquido proporciona un brillo fácil y sin marcas en todas las superficies donde se utiliza, dejando ventanas, espejos y otras superficies impecable
8	20	PIEZAS	JABON PARA CARROS: Shampoo para Carro Efecto Cera, Suave y Fino para Limpiar y Abrillantar el Acabado Exterior de Automóviles y Camiones100% Biodegradable

ESTA FOJA PERTENECE AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO OPD-CENDI-CC-004/2025, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, CELEBRADO ENTRE EL CENDI TLAJOMULCO Y BRI SELECT S.A. DE C.V.

9	250	PIEZAS	PASTILLAS DE BANCAL Control económico de olores. Desodoriza por hasta 30 días. Aroma a cereza.
10	20	PIEZAS	ESCOBAS: Escoba Tipo Cepillo sin Bastón, Gracias a su material de PVC y sus puntas cardadas, proporciona un mejor y más fácil barrido, ideal para polvo, basuras grandes o incluso áreas con líquidos como banquetas.
11	50	PIEZAS	FRANELAS DE MICROFIBRA: ¡Tela milagrosa limpia las superficies sin limpiadores ni químicos! Recogen el polvo como un imán. Libres de pelusa. No es necesario volver a limpiar. Lavables. Reutilizables. Simplemente enjuague y seque.
12	120	PIEZAS	GUANTES DE LATEX: Cómodos para limpieza general. Sin forro. Ultrasuaves y flexibles. uso industrial Guante tradicional de 12" con agarre antideslizante para empacadores. Color rojo o amarillo,
13	100	PIEZAS	FIBRAS VERDES USO EXTRA PESADO: Fibra VERDE DE USO RUDO, abrasiva para el tallado de superficies susceptibles al rayado. Económica. Está especialmente indicado para la limpieza de zonas y superficies difíciles como hornos, barbacoas, quemadores de cocina, etc., debido al alto poder desincrustante que le otorga la fibra negra. De máxima duración y resistencia.
14	100	PIEZAS	FIBRAS VERDE Y AMARILLA: Se combinan una fibra limpiadora y una esponja absorbente. Funciona excelentemente en paredes, mesas y pisos. Verde para tallar. Amarillo para derrames.
17	10	PIEZAS	MOPEADORES (FELPA): Cabeza de Repuesto para Trapeador de Alta Calidad de Microfibra para Polvo - 24", La microfibra enlazada atrapa y retiene el polvo y la mugre. No necesitan un aerosol de limpieza. Funcionan bien en pisos de azulejo. La cabeza del trapeador se puede lavar en lavadora hasta 200 veces.
18	50	PIEZAS	TOALLAS DESINFECTANTES: Toallitas Desinfectantes - Aroma a Flores de Lima Limón, 80 unidades, Limpie y desinfecte rápidamente en un solo paso. Eliminan el 99.9% de bacterias y virus en superficies duras. Toallitas gruesas resistentes. Aroma a Flores de Lima Limón. Toallitas gruesas resistentes. Aroma a Flores de Lima Limón.
19	20	PIEZAS	SUAVISANTE DE ROPA A GRANEL: Suavizante de Ropa Cuidado Superior Fresca Primavera 4.8 L. Disfruta de

ESTA FOJA PERTENECE AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OPD-CENDI-CC-004/2025, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, CELEBRADO ENTRE EL CENDI TLAJOMULCO Y BRI SELECT S.A. DE C.V.

			100% más Fragancia y Duración. Aroma Hasta Por 90 Días y Prendas, Neutraliza olores. Deliciosamente suave Fragancia irresistible
20	30	PIEZAS	REMOVEDOR DE MACHAS Manchas Líquido Ropa De Color, percarbonato de sodio, carbonato de sodio, tensioactivos, enzimas, fragancia y otros ingredientes, Forma del producto Líquido, Gel, multiuso, es un quitamanchas en gel sin cloro especialmente formulado para eliminar manchas y mugre en múltiples telas, tanto blancas como de color. Su fórmula ayuda a mantener los colores más vivos por más tiempo lavada tras lavada
22	30	PIEZAS	BOLSA CAMISETA GRANDE: BAJA DENSIDAD Abertura amplia para cargar artículos pesados y voluminosos. Resisten A perforaciones y roturas. Asas anchas y resistentes para transportar fácilmente. Silenciosas – ¡No hacen ruidos llamativos en la tienda!, Bolsas Tipo Camiseta de Alta Calidad - 10 x 6 x 21", Negras, 25 x 15 x 53 cm
23	20	PIEZAS	BOLSA MEDIANA PARA BASURA: Bolsas sin Núcleo Industriales para Basura - Grosor 1.5 Mil, 12-16 Galones, Negras, BAJA DENSIDAD LINEAL Lleve un rollo a donde quiera que vaya: áreas de trabajo, eventos al aire libre o parrilladas. Soportan objetos pesados y esquinas filosas sin romperse. Bolsas en rollo en una caja despachadora. Base con sello estrella
24	20	PIEZAS	BOLSA JUMBO PARA BASURA: Bolsas sin Núcleo Industriales para Basura- Grosor 2 Mil, 65 Galones, Negras, DENSIDAD LINEAL Lleve un rollo a donde quiera que vaya: áreas de trabajo, eventos al aire libre o parrilladas. Soportan objetos pesados y esquinas filosas sin romperse. Bolsas en rollo en una caja despachadora. Base con sello estrella.
25	10	PIEZAS	MOPEADORES (BASE): PARA USO RUDO, BASE METALICA TRADICIONAL. BASTÓN DE LAMINA CALIBRE 20. CUENTA CON REFUERZO EN PUNTA PARA PREVENIR FRACTURAS, MEDIDAS A ESCOGER, 60 CM, 90 CM Y 150 CM
26	30	PIEZAS	LIMPIADOR PARA DUELA: Limpiador para pisos de madera cuidado extra de 750 ml, AROMA NARANJA, Limpia y cuida los pisos más delicados evitando la sequedad Impermeabiliza de la humedad y protege de las manchas Protege del desgaste aportando extra protección

ESTA FOJA PERTENECE AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO OPD-CENDI-CC-004/2025, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, CELEBRADO ENTRE EL CENDI TLAJOMULCO Y BRI SELECT S.A. DE C.V.

28	3	PIEZAS	CARRO PARA LIMPIEZA CON BOLSAS Carrito Estándar para el Aseo. Se desliza fácilmente por el piso. Espacio para todas sus herramientas con 3 repisas, ganchos y soportes. Bolsa de vinil con cierre. Llantas posteriores de 6" no dejan marcas. Llantas giratorias de 3" en el frente. Plataforma inferior sostiene Cubeta/Exprimidor o Bote de Basura Uline de 32 Galones. Bolsa de Repuesto disponible.
29	20	PIEZAS	VINAGRE: Bidón de 20lts, vinagre blanco marca Hogar de Alcohol de caña. Ingredientes: Agua, vinagre de Alcohol de Caña al 5% de acidez expresada como ácido acético, Metabisulito de Sodio.
30	10	PIEZAS	CARBONATO: sustancia química ampliamente utilizada en diversas aplicaciones, desde el ámbito industrial hasta el hogar. Se presenta en forma de un polvo fino y blanco que ofrece una amplia gama de beneficios y propiedades. Puede utilizarse para eliminar manchas difíciles en superficies, desengrasar utensilios de cocina, limpiar azulejos y mucho más. También es conocido por neutralizar olores no deseados en espacios cerrados, lo que lo convierte en un aliado eficaz para mantener el ambiente fresco y limpio.

SEGUNDA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO:

Los insumos del presente contrato deberán de entregarse de la siguiente forma:

El servicio de entrega de insumos enunciados en la licitación **OPD-CENDI-CC-004/2025** y objeto de presente contrato deberá en realizarse a partir del día 04 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones del CENDI Tlajomulco, mismos que serán supervisados por la Dirección General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, con la supervisión de la Unidad de Compras CENDI Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del área competente o quien designe esta.

El PROVEEDOR deberá iniciar el servicio con un horario de 8:00 am y concluir con las entregas de ese día a las 15:00 en las instalaciones que ocupa el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, con la supervisión del área de la unidad de Compras CENDI del Municipio de Tlajomulco Zúñiga, Jalisco.

EL PROVEEDOR será responsable de supervisar a los trabajadores que comisione para las actividades ya descritas con anterioridad, en la licitación **OPD-**

CENDI-CC-004/2025, para el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

ESTA FOJA PERTENECE AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO OPD-CENDI-CC-004/2025, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, CELEBRADO ENTRE EL CENDI TLAJOMULCO Y BRI SELECT S.A. DE C.V.

TERCERA. - VIGENCIA: Las partes establecen que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma del presente y concluirá cuando los insumos queden entregados satisfactoriamente y sean supervisados por la unidad de compras de CENDI Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; sin tenerse por prorrogado por

ningún motivo el presente contrato, salvo por así convenirlo las partes por escrito, habiendo mediado convocatoria de adquisición.

CUARTA. - PRECIO: El precio total por concepto de adquisición de la licitación para **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**, del presente contrato, es la cantidad de **\$38, 611.99 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 99/100 M.N)** I.V.A incluido, de conformidad a lo establecido en la orden de compra relativa a la licitación **OPD-CENDI-CC-004/2025**.

QUINTA- FACTURACIÓN: El PROVEEDOR se obliga a emitir la factura correspondiente, incluyendo en impuesto al valor agregado, a nombre del CENDI con los siguientes datos:

- CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
- Domicilio: Blvd. Yuscapan 335, Fraccionamiento Hacienda Santa Fe., C.P. 45653.
- R. F. C.: CEP-150806-EM8.

La factura respectiva deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección del CENDI o por el medio que previamente establezcan.

FORMA DE PAGO: El CENDI, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se obliga a efectuar el pago correspondiente, en Moneda Nacional, por transferencia bancaria, en la cuenta proporcionada por **EL PROVEEDOR** para tal efecto, dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa auditoria en los términos del presente contrato.

DÉCIMA. -TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: LAS PARTES.

Será causa de rescisión el incumplimiento por cualquiera de las partes de lo pactado en el presente contrato, sin responsabilidad para la parte que haya cumplido con sus obligaciones.

DÉCIMA PRIMERA. - INTERPRETACIÓN: Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución o incumplimiento de lo aquí pactado; ambas partes se someten expresamente a la competencia territorial de los tribunales de la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio o por cualquier otra circunstancia.

DÉCIMA SEGUNDA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Por medio de la presente cláusula se hace constar que se pusieron a la vista del titular de los datos personales los avisos de privacidad de la unidad centralizada de compras, simplificado y corto, previo al aprovechamiento de los mismos. Aunado a lo anterior, este sujeto obligado manifiesta que se adjunta aviso de privacidad de la unidad centralizada de compras como anexo y parte integrante del presente contrato, en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente contrato, convenidas que no existe dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera dar lugar a su nulidad; firman de conformidad por duplicado, al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última, ante la presencia de dos testigos, cuyas firmas también aparecen al calce, en la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a **04 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco**.




“EL CENDI”
MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL DEL
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



“EL PROVEEDOR”
BRI SELEC S.A. de C.V.
REPRESENTADA POR LA C. DENISSE ALEXANDRA MARTÍN CASTELLANOS

TESTIGO


GABRIELA MARISOL LOERA GÓNZALEZ

TESTIGO


JUAN IGNACIO MARTÍNEZ FLORES

CONSTANCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (CENDI Tlajomulco), a través de la Dirección Administrativa, con domicilio en Boulevard Yuscapan 335, Cluster 22, Fraccionamiento Hacienda Santa Fe en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que realice algún tipo de contrato con el sujeto obligado, así como toda la documentación que se genere en dicho procedimiento acto, en su caso, la firma del contrato, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Datos personales que se recaban : Para llevar a cabo las finalidades descritas en la presente constancia, podrán ser utilizados los siguientes datos personales: Nombre completo de la o el representante legal de la empresa, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes, firma autógrafa.

Finalidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados para la integración de los expedientes de los contratos de prestación de servicios o adquisiciones, la elaboración de contratos, pedidos, y facilitar los procesos de contratación que realiza el CENDI Tlajomulco.

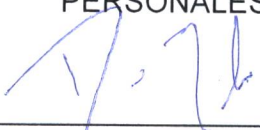
Fundamento: Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios., 1,2,5,11,15 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Transferencia de Datos Personales: Los datos personales que se recaben no podrán ser transferidos o remitidos, salvo las necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, de conformidad a lo establecido en la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE:

CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ACEPTO QUE SE TRATEN MIS DATOS PERSONALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA PRESENTE CONSTANCIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.



PROVEEDOR.